

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Calle Mayor, 16.

Jueves 21 de Abril de 1910

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 161

El comercio de Melilla

¿Qué es hoy el comercio de Melilla? Poca cosa en verdad, pues se reduce al cambio indispensable de productos para satisfacer las necesidades de una ciudad que carece de toda industria y cuya población en su inmensa mayoría vive allí accidentalmente esperando el momento de regresar a su país.

Melilla no ha sido hasta ahora más que un presidio, un castillo de escaso vecindario; le bastaban sus minúsculas tiendas para proveer a la guarnición, a la escasa población civil y a los moros que acuden a la plaza, así que no cuenta con grandes establecimientos, ni tiene comerciantes que manejen grandes capitales.

Puede pues expansionarse nuestro tráfico en Melilla, conquistar el hinterland rifeño y responder a los sacrificios hechos por España el año último? La impresión del Sr. Paraíso y de la comisión que con él ha ido a Marruecos, es poco optimista. Las condiciones de puerto franco dan a los productos y manufacturas de Francia e Inglaterra, ventajas sobre las nuestras. En esos países se elabora mejor y más barato y a pesar de la distancia se transporta con mayor economía.

En el comercio de la plaza hay verdaderos deseos de comprar en España, dice el Sr. Valenzuela, pero las condiciones del mercado libre, hacen que muchos géneros extranjeros se ofrezcan con marcadísima ventaja. Así se explica que toda la harina que se consume en Melilla, proceda de Marsella; que los alemanes dominen en multitud de artículos y que las aguas minerales francesas sean más económicas que las españolas. Para que la industria española pudiese luchar en buenas condiciones, sería preciso ante todo que el Estado se preocupase del precio de los transportes exigiendo a los ferro carriles una tarifa mínima destinada a los productos que se exportasen. Tampoco el comercio rudimentario del interior ofrece ancho campo a las iniciativas españolas. Francia lo va acaparando desde Argelia y difícilmente podremos luchar con la nación vecina en ese sentido, pues nos ha tomado la delantera y lle-

va ya muchos años de penetración pacífica. Además de que nuestro capitalismo, en frase del energético Grandmontagne, ha carecido siempre de acometividad fuera de la estufa del Estado. Acostumbrado a la tiranía económica, a la imposición monopolista, no se ha sentido con arrestos para entrar en la libre concurrencia universal.

Pero la sabia ley de las compensaciones abre a la iniciativa española un campo despejado y seguro. Opina el Sr. Paraíso que sería de un éxito grande e infalible el establecimiento de pequeñas industrias en Melilla. Todas las relacionadas con el arte de la construcción tienen gran porvenir. Y con ellas otras muchas, tales como la fabricación de bajías, jabones, chocolates, pastas para sopa, sombrerería y similares. Todos esos ramos de la pequeña industria, ofrecen a la energía conquistadora que se atreva a dar el primer paso, las albricias de un triunfo seguro. Los catalanes con su gran sentido práctico han dado ya el ejemplo, estableciendo talleres de fundición, serrerías etc.

Mientras la civilización crea el ambiente propicio al desarrollo de las grandes industrias; interin se revela la intensidad productora del suelo y del subsuelo marroquí, esas pequeñas industrias y el cultivo de las vegas de Nador y Zelouan con miras al establecimiento de fabricas de harinas y de azúcares es lo que por ahora se puede hacer. Esas son las conclusiones prácticas que el eminente organizador de la Exposición Zaragoza ha sacado de su visita a Melilla y no puede dudarse que su aplicación, sería de inmediatos y beneficiosos resultados, no solo para la nueva colonia que se debe crear en el Rif, sino también para la industria peninsular que saldría de la vida lánguida y difícil que aquí lleva por exceso de concurrencia.

CUESTIONES VITALES

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

El señor ministro de Fomento ha puesto sobre el tapete la vitalísima cuestión del crédito agrícola.

Realmente para todo Gobierno es un deber sagrado, un verdadero caso de conciencia, abordar esta fase del complejo problema agrario, procurando remedio a la triste suer-

te de los pequeños labriegos que pagan anualmente a la usura un tributo oneroso e inhumano.

Nada tan mansamente cruel como ese terrible drama de la vida rural en el que la usura desenfrenada juega un papel definitivo. Cada año, en cada pueblo, descienden de categoría social, pasando a simples jornaleros, unos cuantos labradores mediantinos.

Son víctimas de una usura concurrente y progresiva. Empiezan por comprar una bestia de labor y por no pagarla al contado y les cuesta casi doble de su valor.

Luego, para alimentar a la familia y a la bestia, allá por las proximidades de la nueva cosecha, tienen que pedir a préstamo trigo y cebada.

Y a qué precio! Piden el préstamo en Marzo ó Abril, valuando el grano al precio corriente, que es el más alto del año; lo devuelven en julio ó agosto, valuado al precio mínimo, consiguiendo a la recolección.

Y sobre ese interés, que ya es enorme, aun tienen que pagar fanega ó dos fanegas por cahiz.

Así que el desdichado que un año hace corto ya no logra en la vida desasirse de las villanas garras de la usura.

Con esto basta para demostrar la necesidad urgentísima, apremiante de abordar en firme y sobre seguro la instauración del crédito agrícola, verdadera obra de regeneración para los luchadores del terruño.

A eso aspira el ministro de Fomento con la instauración de Cajas rurales de crédito y para dar a las futuras disposiciones con tan noble fin relacionadas mayores garantías de éxito, pide a los directamente interesados en el asunto, orientación y consejo.

Al efecto abre una información popular, que durará hasta el 1.º del próximo julio, y a la que podrán concurrir todos los españoles, aportando sus iniciativas para la obra en proyecto.

Para encauzar la emisión de opiniones más que para restringirla, los informes emitidos han de ajustarse al siguiente cuestionario:

Pregunta 1.ª Las Cajas rurales de crédito, ¿deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

2.ª Si la mutualidad ha de ser la forma de constitución de las Cajas rurales y la de su vida, ¿en qué forma proceder a elegir su Consejo administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

3.ª Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones, ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y el mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

4.ª ¿El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente a un conjunto de personas, a Sindicatos ó Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

5.ª Habrán de ser distintos el interés y el plazo para que el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para las labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

6.ª ¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

7.ª ¿Deberán establecerse las Cajas rura-

les en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos, ó agrupando, para estos efectos, a los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

8.ª ¿Sería conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicatos ó Asociación una Caja regional que, dotada de mayor potencia económica, pueda entender a cada una de las asociadas, en casos extraordinarios ó en momentos de crisis?

9.ª El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una Institución financiera ajena a las mismas?

10.ª ¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

11.ª ¿Convendría que las auxilias para nacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiese obtener de la transformación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

12.ª ¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales a los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

13.ª ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorros popular é instituciones de seguro de este carácter ó Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14.ª ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicasen a los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, a semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15.ª En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

16.ª ¿Es posible crear con respecto a los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente a los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía a los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales, los labradores que los tuviesen almacenados?

17.ª ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sindicatos análogos?

18.ª Los préstamos que se otorgasen a las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos a otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan a los individuos?

19.ª ¿Habrían de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío a sus tierras?

20.ª ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de círculos y reuniones de labradores?

21.ª ¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación, y muerte posible, de las Cajas rurales?

22.ª ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para labranza, cediéndolos por conducto de las Cajas rurales a los labradores a precio de coste, garantizando la bondad de lo que venda, ó será preferible que compren las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado a vigilar, por medio de sus agentes peritos, la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23.ª ¿Conviene poner en relación a los la-

bradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agronómicos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten esos centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

La vida de las Cajas rurales debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

Con todo el entusiasmo de que son capaces deben acoger los pequeños labriegos esta iniciativa del ministro y aportar su parecer llano, rudo y sincero á la información.

Nadie como el enfermo sabe dónde tiene el mal, dice un aforismo médico; de todo es aplicable á las víctimas de esa gran llaga social, conocida por el nombre de usura campesina.

(Del Diario de Avisos de Zaragoza)

EL COMETA HALLEY

La prensa francesa publica un comunicado del profesor del observatorio Astronómico de Lyon Mr. Charles André. El cometa, dice André, á que dió su nombre el astrónomo inglés, se observó por primera vez en el año 11, antes de Jesucristo, como lo demuestran las inscripciones é historias de aquella época.

El 20 de Mayo se hallará más próximo que nunca á la tierra. El 18 estarán en conjunto el sol, el cometa y la tierra. El cometa se proyectará en el disco solar y su núcleo parecerá atravesarle en una hora y minutos trazando una cuerda equivalente á un diámetro de sol.

Ese día el eje de la cola pasará por la tierra y no obstante sus grandes dimensiones, nuestro globo puede atravesarlo en algunas horas.

El gran cometa de 1811 tenía una cola de 190 millones de kilómetros; la del cometa de Donati desplazaba 80 millones.

Sucedirá ahora lo que aconteció hace 50 años, con el cometa descubierto por Fabbett, director de un observatorio de Australia.

El 30 de Junio de 1851, la cola tocó en la tierra, quedando sumergida á dos tercios de distancia del núcleo.

En el Brasil, el cielo revistió un tinte rojo extraño. En Inglaterra, el cielo tuvo, desde el medio día hasta la tarde, un color anaranjado fosforescente, pero poco luminoso.

Esto fué todo lo que pudo observarse en el paso del cometa por nuestro globo.

El 18 de Mayo, el cometa de Halley estará á 25 millones de kilómetros de la tierra. La cola tendrá de diámetro unos 600.000 kilómetros.

Nuestro planeta lo atravesará á la enorme velocidad de 54 kilómetros por segundo, que unida á la del cometa, nos hará cruzar la cola en muy pocas horas.

Y sobre todo, como está la cabellera fuertemente electrizada, habrá de producir bruscas alteraciones eléctricas y magnéticas; pero tan leves, que sólo podrán registrarlas los aparatos de alta precisión. Es probable también una lluvia muy curiosa de estrellas.

El estado espectroscópico del cometa y de su cola se llevará á cabo en las mejores condiciones.

El cianógeno que forma la cola es un gas mortífero, pues cambiado con el hidrógeno terrestre, forma el ácido prúsico; pero la densidad de la cola es tan pequeña, que se ha dicho que toda ella, á una presión equivalente á la atmosférica terrestre, podría encerrarse en un recipiente de algunos metros cúbicos.

Por eso mismo es imposible que la capa gaseosa de la tierra se deje pene-

trar por la que forma la cola del cometa, siendo, pues, imaginarios los fieros males con que nos amenazaban algunos astrónomos pesimistas.

INSCRIPCIÓN DE FINCAS

Con el plausible fin de facilitar la entrada en el Registro de la propiedad á las fincas no inscritas, sin necesidad de la previa inscripción, ni del expediente posesorio, ha dispuesto la Dirección general de los Registros y del Notariado, en "Resolución" de 30 de Diciembre último (*Gaceta* de 19 de Enero de este año), que los documentos públicos traslativos de dominio otorgados con anterioridad á 1.º de Enero de 1909, serán "de por sí inscribibles," en los Registros de la propiedad sin necesidad de otros documentos anteriores, siempre que las fincas que comprendan no se hallen inscritas á nombre de otra persona y dichos documentos reunan los requisitos legales exigidos en la fecha de su otorgamiento.

Creemos de interés para todos hacer pública esta amplia interpretación oficial del artículo 17 de la ley de 28 de Abril de 1909, merced á la cual podrán disfrutar de los beneficios de la inscripción con muy pequeño gasto y suma facilidad los muchos documentos anteriores á 1.º de Enero de 1909 que se encuentran sin inscribir por falta del requisito de la previa inscripción.

Correspondencia

MADRID

La fiebre electoral.—La eterna manía.—Nuestros huéspedes los moros.

Comenzo el periodo electoral, pero los candidatos que todavía no se fueron á los distritos—y de seguro muchos de ellos ni esa molestia piensan tomarse—continúan formando legión en los despachos y salones de los Ministerios, solicitando apoyo y pidiendo que se procure dejarlos sin contrincante.

El famoso artículo 29 de la nueva ley electoral ha venido á constituir una verdadera pesadilla para el gobierno, pues no hay español que no desee ser encasillado y proclamado Diputado sin molestias.

De esto á nombrar los representantes de Real orden no hay más que un paso.

Es verdad también que en muchos de los Distritos donde se celebrarán elecciones apenas si habrá lucha, pues los candidatos de oposición—en su mayoría conservadores—que se presentan lo hacen, por orden de Maura, y con el solo objeto de evitar la vergüenza de que la mitad del futuro Congreso esté elegido con arreglo al artículo 29.

Así y todo, la fiebre electoral es intensa y no hay partido que no se crea con derecho á quejarse de que se persigue á sus candidatos, como si la gente no estuviese ya lo suficientemente apercibida de lo que significan tales quejas.

El fracaso de la política del bloque tuvo una consecuencia naturalísima: la de ahogar en flor las aspiraciones de no pocos republicanos que querían gozar del favor ministerial sin renunciar á sus ideales. Y ese fracaso tuvo también una segunda parte, pues, al desaparecer la implacable hostilidad maurista, se convirtió en fogata de virtutas lo de la alianza de las derechas, desapareciendo con ello la posibilidad de una lucha de gravísimas y funestas consecuencias.

Queda todavía, es cierto, con carácter latente, la cuestión de la enseñanza

como punto de partida de las dos políticas, pero, bien mirado, tal cuestión no puede constituir un programa serio, toda vez que liberales y conservadores, como amantes y partidarios de la Constitución, están obligados á admitir la enseñanza neutra siempre que no atente á la moral y á las buenas costumbres.

Las cosas variaron tanto de dos meses á esta parte, que muchas de las llamadas Ligas católicas con fines electorales, desaparecieron y la fiebre actual queda reducida al mayor ó menor número de candidatos de oposición que han de merecer la benevolencia del gobierno.

Para juzgar de cómo van los trabajos de aproximación entre las dos ramas del partido liberal, basta leer estos días una parte de la prensa. El lenguaje que emplea indica bien á las claras que los moretistas se conforman, muy á regañadientes, con los distritos que se le reservaron y algunos hay que, por ejercer presión, amenazan con retirarse.

Por parte del gobierno puede asegurarse que todavía no ha dado los toques finales al encasillado, pues la presión que se ejerce sobre los Ministros es tal, que no tendría nada de particular que algunos distritos conocieran nuevos candidatos antes de las elecciones.

Sin embargo, el resultado puede considerarse, descontado, desde luego y el Sr. Canalejas, aparte de alguna que otra sorpresa inevitable, sabe que en el futuro Parlamento contará con mayoría suficiente para desarrollar su programa de gobierno, sin que le falte la benevolencia de los partidos gubernamentales.

Hicimos del general Marina un héroe, casi un ídolo. El éxito de la campaña orló su frente de laurel y le conquistó el aplauso y la admiración de propios y extraños.

En Melilla demostró condiciones de militar y de diplomático, pero... no bastaba esto: hay ya quien no se halla conforme si no se le trae á las futuras Cortes y para ello se aducen razonamientos de todos géneros.

Aquí ningún hombre se considera en el pináculo si no hacemos de él un político.

Al pobre Pérez Galdós, que apenas sabe decir en público "Buenos días," lo traen y lo llevan y lo zarandean, hurtándolo á las letras, en las cuales es gloria nacional, para hacerle escribir cuartillas incendiarias de mitin.

¿Puede darse contradicción mayor? ¡Don Benito, que es incapaz de matar una mosca convertido en un terrible Robespierre!

Ahora quieren algunos que á Marina le toque el turno de politiquiar y de andar intrigando en los pasillos del Congreso.

Es que Marina, dicen, debe tomar parte en el debate que se inicie acerca de la campaña y responder á los cargos que se formulen.

Quienes tal opinan desconocen en absoluto la responsabilidad constitucional.

El Comandante en Jefe del Ejército de Africa se limitó á luchar y á vencer con los medios que le facilitaron los gobiernos. Mientras goce de la confianza del Poder central éste y solo éste es el responsable y él sólo debe responder á los cargos, como el general Marina está, á su vez, en el caso de responder ante el gobierno.

Sostener otra teoría es arrancar de quicio las cosas y pretender que el Ejército y su general estén á merced de las pasioncillas de la política.

Bien está el General Marina en Melilla, donde, de seguro, prestará mayores servicios á su Patria que no sentado

en el escaño de Diputado expuesto á las cuchufletas de cualquier Soriano.

Mañana no quedará en Madrid ninguno de los moros de Guelaya, Alhucemas y Quebdana, que estos días fueron nuestros huéspedes.

Todos se van contentos de la hospitalidad española, de las consideraciones de los Reyes, de las atenciones que merecieron al gobierno y de la consideración exquisita que les guardó el público.

La mayoría ostentaba sobre su parda chilaba cruces militares rojas, algunos también Marias Cristinas y todos llevan, como recuerdo de su viaje, la medalla de plata de la campaña, que es la que corresponde á su categoría de Cades.

Hablé con todos y cada uno de ellos y me quedan como recuerdo, dos guías muy artísticas y dos pares de babuchas.

Correctos, finos, caballeroscos, de porte distinguido muchos, os hablan de sus servicios y de su amor á España y de lo mucho que esperan de nuestra dominación y les ois hablar á bastantes de ellos en un castellano hasta correcto.

La amabilidad del Rey los subyuga y la vida madrileña los atrae y los encanta.

Los de las kabilas vecinas á Alhucemas sueñan con la ciudadanía española, considerándola como el mayor bien que pudieran gozar, preguntando cuanto tardaría en tramitarse el expediente de nacionalización.

Estreché con fruición y gratitud de español la mano de Bustía, que tan lealmente nos sirvió en Qubdana y que me enseñó sus sellos de Gobernador de Muley Hassam y de Abb-el-Aziz; la del Chechar, que es un tipo alto, eujto de carnes; la del Gato, que tiene barbas de chivo y un corazón muy grande; la de Bel-Hach y las de otros, que trajeron á mi mente el recuerdo de sus antepasados los fundadores del Califato de Córdoba, emporio del saber y cuna de la caballerosidad y la hidalguía.

Después de algunas centurias volvemos á encontrarnos para convivir de nuevo juntos, no en lucha, sino en comunidad fraternal, sirviéndonos ahora nosotros de guía para que puedan marchar por el camino de la civilización moderna, como antes lo fueron sus padres de nuestros ascendientes.

El Corresponsal.

19 Abril 1910.

DE FIESTAS

GIGANTES Y CABEZUDOS

Es mi obsesión, Y aunque ante el escozor que en mi ánimo produjeran los fracasos de tantas campañas como en pró de la idea de *hacer fiestas* he sostenido, siempre entusiasta y amante siempre del buen nombre de mi ciudad querida, formase decisión firme de no volver á mezclar mi voz en asunto para Jaca de tanto fuste, el *rum rum*, que parece flotar en nuestro ambiente, los entusiasmos que se despiertan en entidad tan importante como es el Ayuntamiento y el general sentir de nuestro vecindario que se dispone á sacudir su inercia y abandono, me obligan á volver sobre mi acuerdo y aquí me tenéis de nuevo, pluma en ristre, no para aportar ideas é iniciativas que pobres habrían de ser las mías, sino para aplaudir con entusiasmo al que tan decididamente se propone romper el hielo de nuestra indiferencia *festera*.

La iniciativa es de nuestro Ayuntamiento. En su sesión del lunes último, puso sobre el tapete asunto tan vital para Jaca, y los ediles, como un solo

hombre, dieron su conformidad, se entusiasmaron, y después de acariciar y planear un programa, muy digno de la ciudad que representan, acordaron la adquisición de una comparsa de gigantes y cabezudos, que sirvan de heraldo gallardo á nuestras fiestas de Santa Orosia. Esto ya es algo. El de los cabezudos es un numerito que se las trae; nada más digno de lo que mezclar en nuestro regocijo y en nuestro vivir á la gente menuda á los hombres del mañana, y para los niños, para esa legión de chiquillos que con sus gritos y algazaras tanto regocijan y entusiasman tanto, es el número de los Gigantes, ya indispensable en todo programa de fiestas.

¿Qué inventará la musa popular para inmortalizar á los grandes y nuevos personajes?

La entrada oficial en Jaca de los Gigantes y cabezudos, debe ser el primer número de fiestas. Hay que tributarles los honores á que son acreedores por su alta jerarquía, y rodear su llegada de atractivos y esplendores: mucha música, muchos cohetes y bombardeos, que nos digan fuerte hemos vuelto á la vida.

F. A.

Nuevo servicio de automóviles

En el amplio Garage de D.^a Constan-
cia Mur han sido instalados los auto-
móviles, con los que ha de hacerse el
servicio entre Jaca y Pamplona y Ja-
ca y los Arañones

Invitados galantemente por sus pro-
pietarios hemos tenido ocasión de ad-
mirar tan hermosos coches. Son cua-
tro, uno de los cuales el mayor mide
siete metros de longitud, teniendo una
capacidad de 40 plazas. Terminados
que sean los trabajos de limpieza, y
observación de los mismos se procederá
á las pruebas que han de realizarse
en el trayecto á recorrer, y muy en bre-
ve, tan pronto como lo permitan los
trámites que preceden á tan importan-
tes empresas quedará establecido el
beneficioso servicio que se anuncia.

Imenso gentío desfila diariamente
por la cochera de la calle de San Mar-
cos, haciendo grandes elogios de la
bella factura y admirable presenta-
ción de los vehículos.

Barnizados en su interior son suscep-
tibles de fácil y diaria limpieza. Tie-
nen de uno á otro lado en toda su lon-
gitud amplias perchas, que permiten
al viajero el cómodo transporte de
sus equipajes de mano.

Plácemes merecen los iniciadores de
mejora tan grande, merced á la que
dos regiones, íntimamente unidas por
lazos comerciales, estrecharán cada
día más sus relaciones.

Gacetillas

De paso para Biescas, á donde le lle-
van asuntos electorales, el martes es-
tuvo unas horas en esta ciudad, el jo-
ven y prestigioso abogado D. José Ro-
mero, de Graus, candidato conservador
por el distrito de Boltaña. En el Hotel
de D.^a Constanca Mur, donde se hos-
pedó, fué saludado y cumplimentado
por un buen número de sus amigos á
los que dió algunas noticias relaciona-
das con la próxima campaña electoral.

La lucha será más extensa de lo que
en un principio se creía, pues á excep-
ción de Jaca, donde como ya se sabe, el
Sr. Garrayre, ministerial, presenta sin
oposición su candidatura, los conser-
vadores dan la batalla á los liberales
en todos los demás distritos de la pro-
vincia. Las candidaturas hasta ahora
acordadas son las de los Sres. Romero
por Boltaña, Bárcenas por Fraga y Ro-
sillo por Benabarre.

El Sr. Romero, antes de su partida,
cumplimentó á nuestro Sr. Obispo, de
quien es admirador entusiasta.

Como consecuencia de la concesión
de créditos para Correos han sido ad-
mitidos 158 de los opositores aproba-
dos, entre los que figuran, destinados
á la Administración de Zaragoza, los
estimables jóvenes D. Mariano Mayner
Sáncel ez de esta ciudad y D. Antonio
Oliete Novellas, próximo pariente de
nuestro querido amigo D. José María
Bandrés.

Deseamos á los nuevos oficiales de
correos muy apreciados amigos nues-
tros, aciertos en el ejercicio de sus fun-
ciones y muchas prosperidades en su
carrera.

Gracias al desprendimiento y plausi-
ble iniciativa de nuestro convecino
el acreditado industrial relojero don
Clemente Baras, los jaqueses sabemos,
desde el domingo en qué hora vivimos.
En la puerta de su establecimiento de
la calle Mayor ha instalado un regula-
dor hermoso, que además de gran or-
nato á nuestra vía principal, sirve para
que á él se ajusten el reloj de la to-
rre de la cárcel y los demás públicos.

Nuestro Ayuntamiento tiene acor-
dado conceder á dicho industrial una
gratificación de 75 pesetas anuales, con
cuya cantidad tiene aquel que subven-
ir al sostenimiento del aparato, de su
propiedad, y al pago de dos potentes
focos eléctricos, que muy en breve se-
rán instalados convenientemente á fin
de iluminar las esferas del nombrado
regulador.

En su sesión última acordó nuestro
Ayuntamiento, nombrar con carácter
interino, maestro de obras, de cuantas
aquel realice, al joven de esta ciudad
Martín J. Ortiz, quien se hará cargo de
su nuevo destino el día 1.^o de Mayo
próximo.

Hemos recibido el primer número de
El Batallador, periódico decenal, ór-
gano de los integristas de la región
del que es director el insigne juriscón-
sulto D. Luis Navarro Canales.

Saludamos á la nueva publicación y
le deseamos muchos éxitos y larga
vida.

En la Audiencia de Huesca, se veri-
ficó el día 16 de los corrientes, el alar-
de de las causas que habrán de verse
en el tribunal de jurado en el próximo
cuatrimestre.

Se hallan entre otras señaladas para
los días que se citan, las siguientes,
pertenecientes al juzgado de Jaca:

Causa contra Bonifacio Solano Ca-
rrera y otro, por robo, para el día 20
de Junio; Abogado, Sr. Lalaguna

Causa contra Elías Gracia Expósito,
por incendio, para el día 21 de Junio;
Abogado Sr. Vidal.

Causa contra José Aldave Sarsa y
doce más, por falsificación de moneda,
para el día 22 y sucesivos de Junio;
Abogados, Señores Gasós, Batalla,
Abbad, González, Mairal y Carderera.

El domingo próximo á las ocho de
su mañana, se celebrará en la Santa
Iglesia Catedral, el conmovedor acto
de tomar por vez primera la Sagrada
Comunión los niños de ambos sexos
de esta ciudad.

En el acto que será revestido de gran
pompa y solemnidad, oficiará nuestro
Ilmo. Sr. Obispo, organizándose segui-
damente la procesión de costumbre,
que recorrerá las vías más principales
de nuestra ciudad.

La empresa del favorecido *Salón
Variedades* de esta ciudad ha formaliz-
ado un contrato, con los Sres. Pathe
Frères de París, en virtud del cual, di-
chos señores servirán á aquella, desde

la importante casa sucursal que en
Barcelona tienen establecida, las más
modernas y siempre variadas produ-
cciones de sus afamadas películas cine-
matográficas.

De una correspondencia que al *Di-
ario de Avisos de Zaragoza* escribe su
corresponsal en Huesca, tomamos las
siguientes líneas:

“Según una comunicación de la al-
caldía de Jaca, recibida en este Go-
bierno civil, se participa que tal es la
aglomeración de obreros que llegan
en busca de trabajo á las obras del tú-
nel del Canfranc, que resulta imposi-
ble atender tanta demanda, viéndose
en la dificultad el Ayuntamiento de
aquella localidad de poder prestar au-
xilio á los muchos obreros que regre-
san, defraudados en sus esperanzas.”

Desde el día 23 del corriente, á las
dos de la tarde, hasta el 24 á la una,
se hallará en esta ciudad, hospedán-
dose en el Hotel de Constanca Mur, el
acreditado médico oculista D. Enrique
Monreal, quien recibirá cuantas con-
sultas se le hagan referentes á enfer-
medades de los ojos.

El domingo último se administró la
Sagrada Comunión á los enfermos, cu-
yo acto revistió gran solemnidad, sien-
do muchos los que acompañaron á Su
Divina Majestad, que fué escoltada
por un piquete de Infantería con su
música y banda.

Hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro particular amigo el exdelega-
do de Hacienda de esta provincia don
León Carrillo Alborno, quien acom-
pañado de su distinguida familia, ha
permanecido unos días en Jaca.

Le ha sido concedida real licencia
para contraer matrimonio con la seño-
rita de esta ciudad Trinidad Casajús,
al ilustrado oficial de Infantería, don
Vicente Coarasa, afecto al regimiento
que guarnece esta plaza.

El auxiliar de almacén D. Máximo
Mur Buisan, ha sido trasladado del de-
pósito de armamento de Jaca, al pa-
rque de Artillería de Meurca, nom-
brándose para sustituirle á D. Felipe
Grossi Fernández.

Nuestro distinguido amigo el ilus-
trado ingeniero de Caminos D. Telmo
Lacasa, ha sido destinado á la Jefatu-
ra de Lérida.

Se les ha concedido derecho á un
ordenanza, al comandante de Infante-
ría D. Arturo de San Román Taboada
comandante militar del fuerte de Coll
de Ladrones; al capellán segundo del
cuerpo eclesiástico del ejército, don
Higinio Laiglesia Saura y al médico
segundo del cuerpo de Sanidad Mi-
litar, D. Juan Martínez Roncalés des-
tinados en el fuerte de Coll de Ladro-
nes.

Con objeto de inaugurar en Valen-
cia la Exposición regional, el día 24
de los corrientes, llegará á la hermosa
ciudad de las flores, S. M. el Rey don
Alfonso.

Del discurso “Cristo y el obrero”,
del ilustre señor obispo de Jaca, se
han hecho dos ediciones en Bilbao y
Zaragoza, de muchos miles de ejem-
plares, para repartir entre los obreros
españoles.

Ahora el ilustre hispanófilo Luigi
Bussi ha publicado, con el título “Cris-
to é Poperai”, una esmerada traduc-
ción en lujoso folleto, editado por la
Tipografía Pontificia de Turín.

Ha sido aprobada la permuta entre
D. Mariano Calvo y D. Francisco Bay-

lo, subjefe y jefe respectivamente de
las Cárceles de Huesca y Jaca.

La Sala segunda de lo civil de Ma-
drid ha resuelto recientemente un ca-
so de interpretación de la ley de acci-
dentes del trabajo que tiene verdadera
importancia para los agricultores. Se
trata de saber si los accidentes que su-
frieren los conductores de los carros
propiedad de los labradores, eran de
los comprendidos en los beneficios de
la ley, como transportes, ó eran excep-
tuados del pago de indemnización, por
ser faenas agrícolas. Estimó en su sen-
tencia de 15 del corriente que los ca-
rros que pertenecen á los agricultores
no son de los dedicados á la industria
de transporte, sino á las faenas agri-
colas y por consecuencia, los acciden-
tes que sufren sus conductores no es-
tán incluidos en los beneficios de la
ley.

Hállase en esta ciudad adonde se
propone pasar unos días al lado de sus
sobrinos los Sres. de del Olmo, el Muy
Ilustre Sr. Dr. D. Diego Fernández,
Deán de la Sta. Iglesia Catedral de
Huesca.

Saludámosle afectuosamente.

Según se asegura, el Sr. Ministro de
Hacienda está estudiando una ampli-
sima reforma, que piensa acometer, en
la tributación.

Dicha reforma abarcará la contribu-
ción territorial, utilidades, industrial,
derechos reales, transportes, minas,
azúcares, cédulas personales, sal, títu-
los honoríficos, labores, tabaco y al-
coholes.

Con esta reforma, cree el Sr. Cobián
que aumentarán los ingresos en ochenta
millones.

Hase publicado un decreto del mi-
nisterio de Instrucción pública sobre
provisión de escuelas de primera ense-
ñanza interinamente y por concursos.

El conde de Romanones se ha encon-
trado con que para proveer una mo-
desta escuela de 500 pesetas se emplea
á veces seis y ocho meses de tramita-
ción, y análogamente, ó más aún, para
las de mayor sueldo, para evitar todo
esto se dispone que las vacantes se pro-
vean interinamente por las Juntas
provinciales de instrucción pública, á
las veinticuatro horas de ocurrir, en el
aspirante que le corresponda de una
lista formada por orden de méritos con
anterioridad á la fecha de las vacantes.

La tramitación de todos los concu-
sos, que ahora es muy compleja y dila-
toria, se simplifica notablemente fijan-
do plazos perentorios, bien estudiados
para reducir la tramitación á un mes,
en vez de los seis ocho ó más que aho-
ra se emplean.

En las condiciones para obtener es-
cuelas por traslado y ascenso se da
además un valor positivo y eficaz á
los títulos académicos y á las oposicio-
nes aprobadas, á fin de estimular y pre-
miar á los maestros estudiosos.

Sociedad

Mútua Electra Jaquesa

La Junta directiva de esta Sociedad se cree
en el deber de recordar á los señores socios
de la misma y á los demás vecinos de esta
ciudad, que en virtud del acuerdo tomado en
la última Junta general, á partir de 1.^o de
Mayo próximo, el precio de sus acciones será
el de ciento veinticinco pesetas, cediéndose
hasta dicha fecha, al establecido desde su
fundación, ó sea el de cien pesetas.

Jaca 20 de Abril de 1910.—*El Secre-
tario, CÁNDIDO LACORT.*

DEL EXTRANJERO

Hé aquí una estadística curiosa del movi-

miento de viajeros habido en Lourdes durante el último quinquenio: 306 trenes, que han llevado á dicho santuario 290 peregrinaciones, con 170.000 peregrinos, de los cuales han sido de Francia 135.000, de Bélgica 12.845, de España 5.430, de Alemania 5.143 y los demás de los diversos países de Europa, como Italia, Portugal, Holanda, Austria, Inglaterra, etc., hasta la citada cifra de 170.000. El número de peregrinos aislados alcanza á la cifra de 350.000.

Las misas celebradas por los arzobispos, obispos y sacerdotes han sido 53.000. Se han recibido 1.600.000 recomendaciones y treinta mil acciones de gracias. La oficina de comprobaciones, en la que han tomado parte 330 médicos franceses y 115 extranjeros, han confirmado 106 curaciones.

Han ido á Lourdes 1.966 doctores en Medicina para tomar parte en los trabajos de la oficina de comprobación.

Ante los Tribunales de Stokolmo acaba de verse un proceso curiosísimo.

Hace años un mozalvete, llamado Alberto Neystroem, vendió su esqueleto para después de su muerte al Real Instituto Anatómico de Suecia.

Entonces era Neystroem un pobre diablo, desesperado de la vida, y le tenía sin cuidado la suerte que corriera sus huesos.

Pasaron muchos años y cambiaron las circunstancias. Hoy Neystroem es millonario, ve próxima la muerte y tiene por sus restos el mayor respeto. Varias veces quiso rescindir el contrato, pero no accedió á ello el Real Instituto.

Harto de gestiones, Nystroem ha llevado el asunto á los Tribunales, confiando en rescatar su esqueleto.

El fallo de los Tribunales le ha sido completamente desfavorable, y no solo no ha recuperado la propiedad de sus huesos, sino que ha sido condenado á pagar al Real Instituto una indemnización... por haberse arrancado dos muelas sin permiso suyo.

GRANDES FERIAS

en Jaca durante los días 6, 7 y 8 de Mayo.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado crear con carácter permanente una NUEVA FERIA DE GANADOS, que tendrá lugar en Jaca los días 6, 7 y 8 de Mayo de

cada año, y á la que concurrirán ganados de las clases

Caballar, Asnal, Lanar, Cabrio, Vacuno y de Cerda.

En dicho mercado se otorgarán premios en metálico y diplomas á los mejores ejemplares que se presenten de las indicadas especies, en la siguiente forma, siendo requisito indispensable el que el ganado que á ellos aspire sea del país.

CABALLAR.—Al caballo no semental que no exceda de 6 á 7 años y á la yegua de cria de análoga edad.

ASNAL.—A la pareja de macho y hembra, siendo ésta de cria.

LANAR.—A la partida de ovejas que su dueño destine á la cria, y á la de carneros viejos.

CABRIO.—A la cabra de leche que no exceda de 5 años.

VACUNO.—A la pareja de bueyes de labor de 4 á 6 años, al toro semental y á la vaca de cria que no exceda de 5 años.

CERDA.—A la cerda de cria y al cerdo cebón de mejores raza y peso.

BOITSA

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid en el día 19 de Abril de 1910.

Valores del Estado

	Interior	Exterior
Fin corriente	87'55	
Idem fin próximo	88'00	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	86'35	
» E. de 25.000 «	86'05	
» D. de 12.500 «	86'10	
» C. de 5.000 «	87'10	
» B. de 2.500 «	87'10	
» A. de 500 «	87'10	
» G. y H. de 100 y 200	87'15	
En diferentes series	88'00	
	Amortizable	
Serie F. de 50.000 ptas. nominales	102'00	
» E. de 25.000 «	102'00	
» D. de 12.000 «	102'00	
» C. de 5.000 «	102'00	
» B. de 2.500 «	102'00	
» A. de 500 «	102'00	
En diferentes series	102'00	
	Obligaciones del Tesoro	
Serie A. de 500 pesetas	101'00	
» B. de 5.000 »	101'00	
	Cambios	
Londres	26'90	
Paris	6'60	

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

FOTOGRAFIA VIUDA DE PRECIADO Y COMPANIA

ABIERTO TODOS LOS DIAS

Ampliaciones, reproducciones y grupos. Trabajos fuera de la galería. Especialidad en retratos de niños.

JACA.—Calle del Obispo, número 12.—JACA

PULPA MELAZADA FABRICACION EXCLUSIVA DE LA

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA ES EL PIENSO

más económico y más práctico que se conoce para toda clase de ganados, ya sea para el de energía ya para el de engorde; y á fin de que todos puedan hacerlo probar y observar sus resultados, el concesionario para la venta en esta provincia

RAFAEL JORDÁN EZQUERRA Propietario y almacenista de vinos, aceites y cereales en **Barbastro**

ha puesto un Depósito en el acreditado Comercio de los Sres. Juan Lacasa y hermano de Jaca, quienes servirán cuantos pedidos se les hagan desde un saco de 50 kilos en adelante, y facilitarán gratis cuantos datos se deseen.—Precios especiales á partida de wagón completo.

Almacén de abonos minerales

Se han recibido abonos frescos y superiores, para la siembra de tarraños, abono de prado y preparación de huertas.

Los hay de toda clase de precios y graduaciones, para utilizarlos según las tierras. Son de las casas más acreditadas en abonos, como las de Saint Gobain, Francia, y de Zaragoza de Sres. Corella, Agelet y Compañía y D. Manuel Ambrós.

JOSÉ LACASA IPIÉNS, CALLE MAYOR, 28, JACA

Chocolates marca **STA. OROSIA**

PROPIEDAD DE SALVADOR VALLE

Esta casa cumpliendo con lo que dispone una ley vigente y para garantía de sus consumidores, ha sometido sus chocolates, al análisis escrupuloso del Laboratorio Municipal de Zaragoza, cuyo certificado está á la disposición de quien lo solicite, y no debe tomarse ningún chocolate sin previo este reconocimiento, para evitarse intoxicaciones que no sería el primer caso que se ha dado, de chocolates que no tienen este requisito, cuya fórmula de laboración queda depositada en dicho centro químico, para su comprobación, á donde podrán siempre solicitarla mis consumidores.

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES VEGETALES

MAYOR **COSTA** MAYOR
14

CARBÓN VEGETAL SUPERIOR Á 13 CÉNTIMOS KILO

Si queréis estar bien servidos, no podéis gastar otro carbón que el mio, por su combustión regular y por su gran fuerza calorífica: produce, con insignificante gasto, un calor formidable, que a la vez que dinero, economiza tiempo y molestias

Probadlos y os convenceréis que mis carbones son Los más económicos, Los más cómodos

LOS MEJORES

YA HA LLEGADO **MOLASSIN**

EL REY DE LOS PIENSOS para ganados y caballerías

Alimento concentrado é higiénico, el mejor y más económico. Resultan las caballerías y ganados mejor alimentados, más fuerza y más lucidez que con cualquier clase de grano y su coste es de una mitad al de la cebada ú ordio.

Por 80 céntimos al día queda alimentada la caballería de más trabajo y por 40 céntimos la de trabajo ligero.

Pruébese y no gastará más alimento para su ganado que el Molassin.

DEPOSITARIO PARA JACA Y SU PARTIDO

Manuel Mayner
MAYOR, 25.—JACA

APRENDIZ DE ZAPATERO.—Se ofrece uno con principios. Para más detalles en esta imprenta.

A. CARRERO

CIRUJANO DENTISTA
Estará en Jaca el segundo Domingo de cada mes en su CLINICA

Carmen, núm. 1,
de 9 á 6 de la tarde, lo que comunica á su numerosa clientela.

AMA DE CRÍA

Se necesita una para criar en casa de los padres del niño.

Para más informes dirigirse á la calle Mayor, núm. 4, piso 2.º.

APRENDIZ.—Se necesita uno con principios ó sin ellos en la Peluquería de Betrán é hijo, Mayor, 33.

DEPOSITO Y VENTA

de Cementos, Cales y Yesos

CASA DE PABLO ARCAS
JUNTO AL TEATRO